

Resolución Gerencial Territorial

Nº 195-2023-GRSM/GTBM-T

EXP: 021-2023072916

Tarapoto, 28 de agosto de 2023.

VISTO:

El Informe Legal Nº 179-2023-GRSM/GTBM-T/OAL, de fecha 25 de agosto del 2023, con Expediente Nº 021-2023149523, haciendo un total de cuarenta y cinco (45) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, Ley Nº 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes Nº 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la ley 30225, Ley de Contrataciones del estado, tiene como objetivo de esta ley es establecer un marco normativo transparente y eficiente que permita garantizar la adecuada utilización de los recursos públicos, promoviendo la competencia y la igualdad de oportunidades para los proveedores que deseen participar en los procesos de contratación pública; Y tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.



Que, mediante **Resolución Gerencial Territorial N° 174-2023-GRSM/GTBM-T**, de fecha 21 de agosto de 2023, **RESUELVE: APROBAR**, el Expediente de Contratación correspondiente a la Contratación de Ejecución de la Obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE TRIBUNA Y/O PALCO; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 0004 – TUPAC AMARU – TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"**, CUI N° 2552054, por un monto total de S/ 633,266.00 (seiscientos treinta y tres mil doscientos sesenta y seis con 00/100) Soles.

Que, mediante **Informe N° 479-2023-GRSM/GTBM-T/OL**, de fecha 23 de agosto de 2023, la oficina de Logística de la GTBM-T, emite al Presidente de Comité de Selección (C.P.C. Mg. Luis Alberto Rubiños Aliaga), el Expediente de Contratación para conducir el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**, para la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (IOARR): "CONSTRUCCIÓN DE TRIBUNA Y/O PALCO; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 0004 – TUPAC AMARU – TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"**, CUI N° 2552054, haciendo entrega el expediente de contratación, debidamente aprobado y de esta manera pueda cumplir con las funciones encomendadas.

Que, mediante **Acta de Instalación del Comité de Selección y de Elaboración de Bases**, con fecha 25 de agosto de 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección, para conducir el procedimiento de selección sobre la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023- GRSM/GTBM-T/CS-1 – Primera Convocatoria**; para conducir el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**, para la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (IOARR): "CONSTRUCCIÓN DE TRIBUNA Y/O PALCO; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 0004 – TUPAC AMARU – TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"**, CUI N° 2552054, aprobando de manera unánime el proyecto de bases del presente Acto y suscribiéndola en señal de conformidad.

Que, mediante **Aprobación de las Bases 001-2023-GRSM/GTBM-T/CSOEOTA**, de fecha 25 de agosto de 2023, La Presidencia de Comité de Selección, Solicita, a la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, la Aprobación de las Bases sobre la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023- GRSM/GTBM-T/CS-1 – Primera Convocatoria**; para conducir el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**, para la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (IOARR): "CONSTRUCCIÓN DE TRIBUNA Y/O PALCO; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 0004 – TUPAC AMARU – TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"**, CUI N° 2552054, la misma que fue elaborada por el comité de selección para su aprobación respectiva.

Que, mediante **Informe Legal N° 179-2023-GRSM/GTBM-T/OAL**, de fecha 25 de agosto del 2023, la Oficina de Asesoría Legal emite opinión favorable para la Aprobación de las Bases sobre la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023- GRSM/GTBM-T/CS-1 – Primera Convocatoria**; para conducir el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**, para la



CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (IOARR): "**CONSTRUCCIÓN DE TRIBUNA Y/O PALCO; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 0004 – TUPAC AMARU – TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN**", CUI N° 2552054.

Que, corroborando con los documentos de las referencias sobre la Aprobación de las Bases sobre la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023- GRSM/GTBM-T/CS-1 – Primera Convocatoria**, y teniendo en cuenta los correspondientes registros de control, así como los procedimientos generales de contratación y que los tramites emanadas por al Ley 30225 son coincidentes y están sustentadas con documentación que exige la ley.

QUE:

Por las razones expuestas y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Gerente Territorial Bajo Mayo, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2023-GRSM/GR**, a partir del 01 de enero de 2023, Ing. **ROLFER NAVARRO PANDURO**, Vistos de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Infraestructura, Sub Dirección de Administración y Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases sobre la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023- GRSM/GTBM-T/CS-1 – Primera Convocatoria**; para conducir el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**, para la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (IOARR): "**CONSTRUCCIÓN DE TRIBUNA Y/O PALCO; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) I.E. 0004 – TUPAC AMARU – TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN**", CUI N° 2552054.

ARTICULO SEGUNDO. - PUBLICAR, la presente Resolución en el portal institucional de esta Entidad Pública, así como registrar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – **SEACE**, para validar su registro.

ARTICULO TERCERO. - REMITIR, al Comité de Selección, las Bases aprobadas a través de la presente Resolución a efectos que proceda con la convocatoria y desarrollo del respectivo proceso de selección.

Comuníquese, Regístrese y Cúmplase.

